

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Corrección de errores de la Orden de 5 de diciembre de 2021, por la que se regula la modalidad de marisqueo en inmersión en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 241, de 17.12.2021).

Advertido error en la Orden de 5 de diciembre de 2021, por la que se regula la modalidad de marisqueo en inmersión en la Comunidad Autónoma de Andalucía, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 241, de 17 de diciembre de 2021, se procede a su subsanación en los siguientes términos:

En todo el texto de la citada orden,

Donde dice:

«Ortiguilla (*Anemonia viridis*)».

Debe decir:

«Ortiguilla (*Anemonia viridis* y/o *Anemonia sulcata*)».